

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1916.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magaz.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Abril Chicote, Eloy.	39	Real, 43.		Labrador.	Si
2	Abril Ortega, Manuel.	76	Real, 43.		Labrador.	Si
3	Adrián Gómez, Tomás.	51	Pozo, 2.		Jornalero.	No
4	Albillo Martín, Rafael.	46	Cantarranas.		Jornalero.	Si
5	Alcalde Martínez, Esteban.	47	Cantarranas.		Obrero.	Si
6	Alonso Lerma, Julian.	72	Real, 21.		Zapatero.	Si
7	Amor Vergara, Francisco.	70	Era, 1.		Labrador.	Si
8	Aristín de Castro, Santiago.	69	Real, 41.		Jornalero.	Si
9	Aristín Roldán, Julio.	25	Real.		Jornalero.	Si
10	Arribas Nieto, Claudio.	55	Cantarranas, 25.		Jornalero.	Si
11	Arribas Raedo, Isauro.	25	Real.		Jornalero.	Si
12	Arribas Raedo, Silvanio.	28	Real.		Labrador.	Si
13	Atienza Baquerín, Esteban.	36	Iglesia.		Obrero de la vía.	Si
14	Buey Alario, Angel.	25	Iglesia.		Escribiente.	Si
15	Buey Lezcano, Consorcio.	32	Sol, 2.		Labrador.	Si
16	Buey Lezcano, Diómedes.	41	Real, 51.		Tendero.	Si
17	Buey Lezcano, Macario.	38	Sol, 2.		Labrador.	Si
18	Buey Lezcano, Sisinio.	26	Sol.		Labrador.	Si
19	Buey Montes, Pedro.	53	Iglesia, 14.		Secretario.	Si
20	Buey Montes, Victoriano.	57	Real, 7.		Labrador.	Si
21	Buey Santoyo, Federico.	32	Real, 7.		Labrador.	Si
22	Calleja Lezcano, Higinio.	37	Cantarranas.		Panadero.	Si
23	Cámara Vallejo, Genaro.	59	Cantarranas.		Sobrestante.	Si
24	Campoó Gazopo, Ciriaco.	68	Cantarranas, 13.		Jornalero.	Si
25	Castrillejo Arce, Vicente.	61	Real, 36.		Labrador.	Si
26	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	65	Real, 59.		Labrador.	Si
27	Castrillejo Valbuena, Lorenzo.	30	Real.		Jornalero.	Si
28	Castro Aristín, Celestino (de)	64	Castillo.		Jornalero.	Si
29	Castro Aristín, Miguel (de)	70	Castillo.		Yesero.	No
30	Casto Valbuena, Constancio (de)	25	Extramuros.		Maestro de niños.	No
31	Castro Valbuena, Eutimio (de)	35	Cuevas.		Yesero.	No
32	Castro Valbuena, Ramiro (de)	49	Castillo.		Jornalero.	No
33	Castro Valbuena, Teodoro (de)	28	Extramuros.		Jornalero.	No
34	Conejo Martín, Narciso.	47	Cantarranas, 19.		Jornalero.	Si
35	Coó Aguado, Fidel (de)	32	Capellanes, 1.		Labrador.	Si
36	Coó Durango, Francisco.	45	Real, 14.		Labrador.	Si
37	Coó Fernández, Baldomero.	72	Real, 40.		Labrador.	Si
38	Coó Gallardo, Abrahám.	47	Real, 55.		Labrador.	Si
39	Corrales Gallo, Aurelio.	26	Mayor.		Maestro.	Si
40	Cuesta Polanco, Leandro.	33	Cantarranas.		Obrero de la vía.	Si
41	Diez Aparicio, Domingo.	36	Cantarranas.		Guarda de noche.	Si
42	Diez Hijarrubia, Tomás.	33	Iglesia.		Jornalero.	Si
43	Diez Mediavilla, Isidoro.	42	Real, 15.		Labrador.	Si
44	Diez Miguel, Cancio.	42	Capellanes, 9.		Labrador.	Si
45	Diez Montes, Justo.	46	Iglesia.		Labrador.	Si
46	Dueñas González, Aidano.	31	Capellanes, 18.		Labrador.	Si
47	Dueñas León, Juan.	61	Capellanes, 38.		Labrador.	Si
48	Fernández Diez, Leopoldo.	49	Capellanes.		Labrador.	Si
49	Fernández Diez, Simeón.	45	Real, 15.		Labrador.	Si
50	Fernández Diez, Teófilo.	47	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
51	Fuente Ibáñez, Anastasio (de la)	45	Cantarranas.		Jornalero.	Si
52	Gallardo de Coó, Paulino.	38	Capellanes.		Sacerdote.	Si
53	García Alonso, Raimundo.	71	Extramuros.		Jornalero.	No
54	García Calleja, Alejandro.	41	Real, 53.		Jornalero.	Si
55	García Hernando, Benito.	41	Iglesia.		Jornalero.	Si
56	García Molleda, Tomás.	67	Cantarranas, 33.		Jornalero.	Si
57	García Moreno, Angel.	27	Real.		Obrero.	No
58	García Moreno, Basilio.	32	Real, 1.		Jornalero.	No
59	García Moreno, Eladio.	25	Real.		Jornalero.	No
60	García Moreno, Guillermo.	38	Real, 1.		Jornalero.	Si
61	García Plaza, Antonio.	33	Capellanes.		Jornalero.	No
62	García Pulgar, Esteban.	37	Real.		Jornalero.	Si
63	García Riguero, Pedro.	51	Cantarranas.		Pastor.	Si
64	García Salvador, Isaác.	25	Estación.		Empleado.	Si

Numero de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	García Sánchez, Andrés.	47	Real, 2.	Labrador.	Si
66	García Sánchez, Emeterio.	42	Iglesia.	Labrador.	Si
67	García Sancho, Julian.	57	Cantarranas, 18.	Jornalero.	Si
68	García Tarrero, Guillermo.	54	Real, 20.	Jornalero.	No
69	González Alario, Macario.	41	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
70	González Campoó, Emilio.	71	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
71	González Campoó, Salvador.	66	Real, 11.	Labrador.	Si
72	González González, Gregorio.	35	Real, 11.	Labrador.	Si
73	González González, Maglorio.	27	Real.	Labrador.	Si
74	González González, Mauro.	33	Real, 11.	Labrador.	Si
75	González Infante, Braulio.	52	Ferrocarril.	Jornalero.	Si
76	González Miguel, Joaquín.	66	Real, 37.	Labrador.	Si
77	González Niño, Celso.	25	Real.	Labrador.	Si
78	González Niño, Felicísimo.	32	Real, 37.	Labrador.	Si
79	González Niño, Silvino.	27	Real.	Labrador.	Si
80	Gutiérrez Ortega, Roque.	25	Iglesia.	Jornalero.	Si
81	Gútiérrez Alvarez, Mariano.	31	Real.	Albañil.	Si
82	Gútiérrez de Coó, Alejandro.	34	Capellanes, 6.	Labrador.	Si
83	Hernando Pérez, Wenceslao.	53	Capellanes, 35.	Labrador.	No
84	Hernández Amor, Nazario.	39	Pozo, 2.	Labrador.	Si
85	Hernández Cerrato, Trólimo.	41	Bodegas, 6.	Labrador.	Si
86	Hernández Marín, Jorge.	66	Bodegas, 6.	Jornalero.	Si
87	Hernández Marín, Romualdo.	69	Pozo, 2.	Labrador.	Si
88	Infante Maté, Julian.	32	Real.	Jornalero.	Si
89	Infante Simón, Perfecto.	57	Real.	Jornalero.	Si
90	Lara Bustos, Valentín.	32	Extramuros.	Hortelano.	Si
91	Lezcano Herrero, Anacleto.	58	Real, 34.	Labrador.	Si
92	López Gutiérrez, Francisco.	62	Cantarranas, 5.	Capatáz.	Si
93	Martínez Curiel, Cecilio.	58	Extramuros.	Jornalero.	Si
94	Martínez Martínez, Sebastián.	68	Real.	Pastor.	No
95	Martínez Vallejera, Teodosio.	35	Cantarranas.	Pastor.	No
96	Matallana Ruiz, Cirilo.	32	Extramuros.	Obrero.	Si
97	Matallana Ruiz, Nicolás.	32	Extramuros.	Jornalero.	Si
98	Mayor Estrada, Graciano.	31	Estación del Ferrocarril.	Factor.	Si
99	Mediavilla Guevara, Diómedes.	54	Real, 28.	Carretero.	Si
100	Mediavilla Guevara, Paulino.	45	Real, 28.	Carretero.	Si
101	Menayo Gil, Juan.	54	Cantarranas.	Empleado.	Si
102	Miguel Diez, Anesio.	47	Real, 47.	Labrador.	Si
103	Miguel Fernández, Isaác.	63	Real, 12.	Labrador.	Si
104	Miguel Martínez, Sebastián.	63	Carretera		Si
105	Miguel Miguel, Valentín.	26	Real.	Viajante.	Si
106	Montes González, Isidoro.	66	Iglesia, 10.	Médico.	Si
107	Montes Ramos, Arturo.	32	Iglesia, 10.	Médico.	Si
108	Moreno Nieto, Pantaleón.	61	Cantarranas.	Jornalero.	Si
109	Nieto Albillo, Benito.	69	Extramuros.	Obrero.	Si
110	Nieto Fernández, Dominico.	34	Cantarranas.	Zapatero.	Si
111	Nieto Sáez, Braulio.	42	Real, 3.	Veterinario.	Si
112	Ortega González, Generoso.	46	Real, 5.	Labrador.	Si
113	Ortega González, Saturnino.	37	Real, 5.	Labrador.	Si
114	Pedrejón Pellejera, Castor.	50	Iglesia.	Peón caminero.	Si
115	Pérez Herrera, Félix.	43	Extramuros.	Peón de la vía.	Si
116	Pérez Martín, Ramiro.	43	Bodegas, 1.	Labrador.	Si
117	Pérez Martínez, Isidoro.	72	Bodegas, 7.	Labrador.	Si
118	Pérez Miguel, Cesáreo.	44	Real.	Labrador.	Si
119	Pérez Morrondo, Rafael.	51	Real, 25.	Labrador.	Si
120	Polo Campoó, Gregorio.	53	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
121	Polo García, Policarpo.	31	Real.	Jornalero.	Si
122	Polo Santoyo, Porfirio.	25	Cantarranas.	Labrador.	Si
123	Puertas García Demetrio.	66	Capellanes, 14.	Jornalero.	Si
124	Puertas García, Germán.	35	Cantarranas.	Jornalero.	Si
125	Puertas García, Vivencio.	52	Real, 58.	Labrador.	Si
126	Puertas López, David.	26	Real.	Labrador.	Si
127	Puertas Palacios, Juan.	80	Cantarranas, 4.	Jornalero.	Si
128	Ramos de Coó, Mauro.	32	Sol, 5.	Labrador.	Si
129	Ramos Villán, Andrés.	29	Real.	Labrador.	Si
130	Riguero Curiel, Anastasio.	34	Real.	Pastor.	Si
131	Rico García, Tomás.	51	Capellanes.	Sacerdote.	Si
132	Rodríguez Casero, Mariano.	32	Eras.	Jornalero.	Si
133	Rodríguez Guerra, Florencio.	47	Iglesia, 13.	Guarda agujas.	Si
134	Rodríguez de Juana, Columbo.	51	Castillo.	Jornalero.	No
135	Salazar Herrero, Pedro.	65	Cantarranas.	Jornalero.	Si
136	Salvador Bilbao, Baudilio.	38	Real, 35.	Maestro.	Si
137	Salvador Fernández, Agustín.	54	Estación.	Jefe de Estación.	Si
138	Sánchez Casero, Fernando.	30	Iglesias.	Jornalero.	Si
139	Sánchez Frias, Salustiano.	26	Real.	Jornalero.	Si
140	Sancho Frias, Francisco.	34	Iglesia.	Obrero.	Si
141	Sancho León, Félix.	38	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
142	Sancho León, Zenón.	29	Sol.	Labrador.	Si
143	Sancho Martínez, Abel.	63	Capellanes, 8.	Guarda.	Si
144	Santoyo García, Froilán.	70	Cantarranas, 22.	Jornalero.	Si
145	Santoyo Infante, Hermenegildo.	68	Real, 63.	Guarda.	No
146	Santoyo Moreno, Gervasio.	52	Real, 27.	Jornalero.	Si
147	Santoyo Polanco, Emiliano.	26	Cantarranas.	Jornalero.	Si
148	Sendino Blanco, Mateo.	66	Pozo, 6.	Labrador.	Si
149	Simón Cardeñosa, Eustasio.	48	Real, 17.	Jornalero.	Si
150	Torres Pérez, Agustín.	35	Extramuros.	Peón caminero.	Si
151	Valbuena Rodríguez, Francisco.	25	Iglesia.	Jornalero.	Si
152	Valdeolmillos Osorno, Emilio.	32	Real, 16.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y es- cribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
153	Valdeolmillos Osorno, Félix.	37	Real, 16.	Labrador.	Si
154	Valdeolmillos Osorno, Julio.	40	Real, 14.	Labrador.	Si
155	Valdeolmillos Osorno, Magín.	44	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
156	Viloria Herreros, Cesáreo.	50	Real.	Jornalero.	Si
157	Villahoz Delgado, Pedro.	59	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
158	Villahoz Pinto, Domiciano.	39	Cantarranas, 11.	Labrador.	Si
159	Villahoz Pinto, Teodorico.	28	Cantarranas.	Labrador.	Si
160	Villahán García, Abundio.	42	Capellanes, 2.	Labrador.	Si
161	Villahán García, Vicente.	42	Real.	Jornalero.	Si
162	Villahán Husillos, Vicente.	72	Real, 26.	Labrador.	Si
163	Zamorano López, Marcos.	41	Real.	Guarda agujas.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.